Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

USPEC
26/9/2025 17:15:44 Folios: 1
Origen: 150/DINFRA/DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ ,
I-2025-003771

MEMORANDO

PARA: **DR. FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDÓÑEZ**
Director de Gestión Contractual

DE: **ING. RAFAEL ALBERTO GARCÍA GARCÍA**
Director de Infraestructura

ASUNTO: Solicitud terminación del contrato de prestación de servicios No USPEC-CTO-151-2025.

FECHA: Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2025

Cordial saludo,

Mediante el presente la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, gestor de la necesidad del contrato de prestación de servicios No USPEC-CTO-151-2025, suscrito con el profesional GIOVANNY MORALES ACHURY, remite para su trámite APROBACIÓN DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El 03 de abril de 2025 se suscribió el contrato de prestación de servicios No USPEC-CTO-151-2025 cuyo objeto consiste en "*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC, PARA REALIZAR LA GESTION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA*".

Que de acuerdo con la Cláusula Tercera del contrato, el valor del contrato es de SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIETOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($63.365.000) MCTE.

Que de acuerdo con la Cláusula Cuarta del contrato, el plazo de ejecución del contrato será de nueve (9) meses y quince (15) días sin exceder del treinta (30)

de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de inicio registrada en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Esto fue desde el día 03 de abril de 2025.

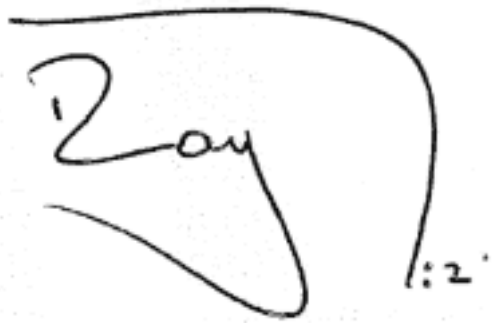
Que el día 23 de septiembre de 2025, el contratista GIOVANNY MORALES ACHURY solicitó la terminación del contrato a partir del 01 de octubre de 2025 debido que, no puede continuar con la ejecución del contrato por razones personales.

Que la Cláusula Décima Sexta del contrato establece que, de común acuerdo entre las partes, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento mediante acta y solicita a la Dirección de Gestión Contractual adelantar el trámite respectivo.

Se adjunta Balance financiero.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	$ 63.365.000,00
Valor Adicionado	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 63.365.000,00
Valor Ejecutado por el Contratista (por el periodo del 03 de abril al 31 de agosto de 2025)	$ 32.905.333,33
Valor Pendiente de pago a favor del contratista (Por la ejecución del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025)	$ 6.670.000,00
Saldo No Ejecutado a Liberar	$ 23.789.666,67

Cordialmente,



FIRMA
ING. RAFAEL ALBERTO GARCÍA GARCÍA

Vo.Bo. Ing. Juan José Casasfranco Medellín – Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura
Copia: No Aplica

PROYECTO	WENDY VIVIANA SILVA MARTINEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO 05 GRADO 05	9/26/2025 2:03:27 PM	
REVISO	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN SUBDIRECTOR	9/26/2025 4:26:28 PM	
FIRMO	RAFAEL ALBERTO GARCIA GARCIA DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	9/26/2025 5:15:38 PM	